



Frente a la decisión de la Corte de Justicia de Santiago, con sede en Santiago de Chile, de suspender al Señor Juez Daniel Urrutia Labreaux con motivo de haber resuelto la conversión de la prisión preventiva de un conjunto de personas en prisión domiciliaria en el marco de la pandemia de covid19, el COMITÉ PANAMERICANO DE JUEZAS Y JUECES POR LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DOCTRINA FRANCISCANA, con asiento la Ciudad de Buenos Aires y base en la Academia Pontificia de Ciencias Sociales en la Ciudad del Vaticano, hace público su repudio y exhorta A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE CHILE como máxima autoridad judicial chilena a revertir con celeridad el oprobioso decisorio de la corte de Santiago.

El magistrado actuó dentro de sus competencias y funciones, en coherencia con una pandemia mundial que afecta a toda la humanidad y que coloca en alto riesgo la salud y vida de los privados de libertad, por lo que dentro de la autonomía judicial y al no desatender la ley, la institucionalidad y los tratados de Derechos Humanos, revisó y adoptó decisiones razonables, propositivas y urgentes para proteger la vida de los detenidos, sin exponer a la comunidad a la inseguridad. Tampoco con su decisión desbordó la necesidad de planes de contingencia.

En un momento en el cual las máximas autoridades sanitarias mundiales hacen esfuerzos para reducir los costes humanos de la pandemia y en donde el Papa Francisco ha reiterado la necesidad de concentrar los esfuerzos en aquellos grupos de mayor vulnerabilidad, la decisión del Juez Urrutia, lejos de ser arbitraria o ilegal, se encuadra en lo esperable de cualquier magistrado razonable y humanista.

La agresión sufrida por el Juez Urrutia, no sólo habla de él, sino de los que en medio del drama que azota a gran parte de la humanidad, no encuentran mejor acción que fustigar a quien “hace”, en vez de tender una mano desde su misión institucional hacia aquellos que más necesitan.

Por decisión plenaria de la Junta de Conducción del Comité, dado en Buenos Aires, República Argentina el día 26 de marzo de 2020.

Dr. Roberto Andrés Gallardo

Presidente